



Nº Expediente: 300/2018/01273

ACTA

En Madrid, a las 10:30 horas del día 28 de noviembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS para proceder a la calificación previa de la "Documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos" presentada en el expediente de Servicios denominado: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALCOHOLEMIA Y DETECCION DE DROGAS MARCA DRAGER DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE MADRID", para su adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Justificada la ausencia del Presidente actúa por suplencia como presidente el Subdirector General Subdirección General Económico-Administrativa D. Miguel Ángel Peña López, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 23 de marzo de 2018, por el que se designan los miembros y presidentes de la Mesas de Contratación de cada una de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y el Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 26 de marzo de 2018.

VOCALES

Por Delegación de la Intervención General: Adjunto al Departamento de Intervención Delegada en Seguridad y Emergencias, Valentín Santos Jiménez.

Suplente del titular de la Asesoría Jurídica: Jefa del Servicio de Contratación, Carmen Morcillo Salazar.

Vocal técnico: Jefa Unidad Subdirección General Económico-Administrativa, Rocío Sevillano Martín

Vocal técnico: Jefa de Departamento de Equipamiento y Prevención, Begoña Ruíz Martínez

SECRETARIA:

ACTA MESA ADMINISTRATIVA

EXP.: 300/2018/01273



Jefa del Departamento de Contratación, Paloma Burrero Fernández

OTRO PERSONAL MUNICIPAL:

Adjunta al Departamento de Intervención Delegada en Seguridad y Emergencias, Montserrat Díez Pérez.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Comienza el acto dando cuenta de que ha sido invitada a participar en este procedimiento, la siguiente empresa:

DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 27 de noviembre de 2018.

LICITADORES PRESENTADOS

1. DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.

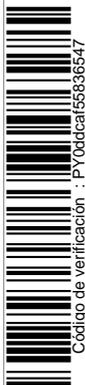
A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la "Documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos" a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

OFERTA	LICITADOR	RESULTADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO A SUBSANAR	OBSERVACIONES
1	DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A	DOCUMENTACIÓN COMPLETA	—	—

De acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, (RGLCAP) sobre la selección de empresas a las que se refiere el artículo 11 del mismo texto reglamentario, la Mesa determina que la empresa ha presentado debidamente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos exigidos en los Pliegos de Cláusulas

ACTA MESA ADMINISTRATIVA

EXP.: 300/2018/01273



Código de verificación : PY0dcaaf5836547



Administrativas Particulares.

Por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen los criterios valorables en cifras o porcentajes. El resultado es el siguiente:

- Oferta:

Descuento porcentual único ofertado sobre los precios unitarios, sin IVA, que figuran en los Pliegos	2%
Mejora en los tiempos máximos de: - Revisiones (10 días laborables)	7 días laborables
- Averías (15 días laborables)	10 días laborables

Seguidamente y conforme a lo que establece el apartado 5 del artículo 169 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre la negociación con los licitadores de las ofertas presentadas.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA SECRETARIA DE LA MESA

EL PRESIDENTE DE LA MESA

ACTA MESA ADMINISTRATIVA

EXP.: 300/2018/01273

Firmado por: PALOMA BURRERO FERNANDEZ
Cargo: JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
Fecha: 29-11-2018 09:21:02

Firmado por: MIGUEL ANGEL PEÑA LOPEZ
Cargo: SUBDIRECTOR GENERAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO
Fecha: 05-12-2018 07:59:32



Código de verificación : PY0dcaaf5836547